TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
Motenondeha
Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° ..2991.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 70/2022 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIOS DE LA RUTA PY-15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA-POZO HONDO Y ACCESOS A MARISCAL ESTIGARRIBIA DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMOS PAR 28/2020", CON I.D. N.° 417.011.

Asunción, 30 de noviembre de 2022

VISTO: La nota UOC N.° 4791/2022, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte acto administrativo en el marco del LLAMADO MOPC N° 70/2022 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIOS DE LA RUTA PY-15 TRAMC MARISCAL ESTIGARRIBIA-POZO HONDO Y ACCESOS A MARISCAL ESTIGARRIBIA DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMOS PAR 28/2020", con I.D. N.° 417.011, y;

CONSIDERANDO: Que en fecha 15 de setiembre de 2022 esta Cartera de Estado ha convocado el "LLAMADO MOPC N° 70/2022 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIOS DE LA RUTA PY-15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA-POZO HONDO Y ACCESOS A MARISCAL ESTIGARRIBIA DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRESTAMOS PAR 28/2020" con I.D. N.° 417.011.

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres fue realizado en fecha 08 de noviembre de 2022, siendo recepcionadas seis ofertas.

Que la evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las "POLÍTICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN OPERACIONES FINANCIADAS POR FONPLATA (RESOLUCIÓN RD N° 1394/2017)" y supletoriamente por las disposiciones contenidas en la Ley N.° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N.° 2992/2019 y las normas dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

M.O.P.C.

TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
Motenondeha
Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° ..... 2991 .....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 70/2022 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIOS DE LA RUTA PY-15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA-POZO HONDO Y ACCESOS A MARISCAL ESTIGARRIBIA DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMOS PAR 28/2020", CON I.D. N.° 417.011.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución N.° 2744, de fecha 03 de noviembre de 2022, el cual se abocó al estudio de las ofertas presentadas se ha expedido en los términos del Dictamen de Evaluación de fecha 18 de noviembre de 2022, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso licitatorio.

Que el organismo financiador ha emitido la correspondiente no objeción a través de la nota GOP/NOT-4189/22.

Que el Artículo 28° de la Ley N.° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Artículo 4° de la Ley N.° 167/1993 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY No. 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el "LLAMADO MOPC N° 70/2022 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS

M.O.P.C.

TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
Motenondeha

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° ..... 2991 .....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 70/2022 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIOS DE LA RUTA PY-15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA-POZO HONDO Y ACCESOS A MARISCAL ESTIGARRIBIA DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMOS PAR 28/2020", CON I.D. N.° 417.011.

CONSTRUCTORAS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIOS DE LA RUTA PY-15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA-POZO HONDO Y ACCESOS A MARISCAL ESTIGARRIBIA DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMOS PAR 28/2020", con I.D. N.° 417.011, conforme al siguiente detalle:

LOTE N.°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (I.V.A. INCLUIDO)
1	**CONSORCIO DEL PACÍFICO** *(ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO - VIAL AGRO S.A.)*	**Gs. 485.505.296.685** (Guaraníes cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos cinco millones doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y cinco).
2	**CONSORCIO CHAQUEÑO DEL NORTE** *(BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – LT S.A. – CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.)*	**Gs. 589.273.467.223** (Guaraníes quinientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos veinte y tres).
3	**CDD CONSTRUCCIONES S.A.** RUC: 80018890-0	**Gs. 464.527.263.350** (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos veinte y siete millones doscientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta).
4	**CONSORCIO TCR** *(TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. – CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. ROVELLA CARRANZA S.A. SUCURSAL PARAGUAY)*	**Gs. 669.514.081.080** (Guaraníes seiscientos sesenta y nueve mil quinientos catorce millones ochenta y un mil ochenta).

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Art. 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. **RODOLFO SEGOVIA COLMÁN**
Ministro Interino

RSC/om

M.O.P.C.